



PAM 491 Práctica de Ministerio Pastoral (4 Créditos)

Lista de Comprobación

Antes de proceder a la inscripción para PAM 491 (iniciar este proceso cuando se abra la inscripción):

1. Lea el documento Descripción General del Curso para comprender plenamente los requisitos de PAM 491.
2. Identifique el plazo en el que desea completar la PAM 491. Puede registrarse para PAM después de haber completado al menos 60 créditos en su programa de Técnico de Liderazgo Cristiano de Concentración en Ministerio Pastoral (o 72 créditos en su programa de licenciatura de Liderazgo Cristiano de Concentración en Ministerio Pastoral) y puede emplear hasta cinco términos para completar PAM 491.
3. Identificar y seleccionar su consejero de campo primario, proveyéndoles la hoja de Responsabilidades del Consejero de Campo.
4. Escriba sus metas de desarrollo para el consejero de prácticas (ver Descripción General del Curso para más detalles).
5. Seleccionar y comprar los tres libros que pretenda leer durante las prácticas (ver Descripción General del Curso para más detalles).
6. Programar y llevar a cabo su primera consulta telefónica con su consejero de la facultad (ver Descripción General del Curso para más detalles) *no menos de una semana antes de la fecha límite de registración.*

Nota: Después de la consultación telefónica, su asesor de facultad notificará la administradora de su aprobación para registrarse en PAM 491 y la administradora agregará PAM 491 a su carrito.

Tras la aprobación de inscripción a PAM 491 (1 semana antes de la fecha límite):

Cuando reciba la notificación por correo electrónico de que su inscripción ha sido colocada en su carrito de compras, inicie sesión en [MyArtios](#) y complete la inscripción a PAM 491.

Cuando PAM 491 comience:

1. Acceda al aula virtual de PAM 491 a través del campus virtual.
2. Comience comprometiéndose en las actividades del ministerio, devocionales diarios, y lecturas asignadas.
3. Envíe sus informes semanales (a través del aula virtual) y asegúrese de que su consejero de campo está presentando sus informes semanales (vía correo electrónico directamente a su asesor de facultad).

4. Escribir sus reportes de libro a medida que complete la lectura de cada texto.

Antes de completar 50 horas de actividad ministerial asignada para PAM 491:

Realizar la entrevista con el Representante de Área (o el Representante Hispano) que atienda la congregación donde el alumno asiste.

Después de completar 50 horas de actividad ministerial asignada para PAM 491:

1. Programar y llevar a cabo su segunda consulta telefónica con su consejero de la facultad.
2. Continúe participando en la actividad ministerial, las devociones diarias, y lecturas asignadas.
3. Continúe con el envío de informes semanales y asegurarse de que sus consejeros de campo están presentando sus informes semanales.
4. Continúe con la escritura de sus reportes de libro a medida que complete la lectura de cada texto.

Antes de completar 100 horas de actividad ministerial asignada para PAM 491:

Realizar la entrevista con el Superintendente del Distrito que atienda la congregación donde el alumno asiste.

Tras la finalización de las primeras 100 horas de actividad ministerial asignada y todas las lecturas requeridas para PAM 491:

1. Envíe el informe semanal final y asegúrese de que sus consejeros de campo envíen su informe semanal final.
2. Programar y llevar a cabo su consulta telefónica final con su consejero de la facultad.
3. Complete sus informes de libro para cada texto y envíelos antes de la medianoche del último domingo del trimestre en el que pretende terminar PAM 491.
4. Escriba y envíe su informe final integrador antes de la medianoche del último domingo del trimestre en el que pretende terminar PAM 491.
5. Tome un respiro profundo y diga « ¡Gracias, Señor! » ¡...usted ha completado su programa!